

Descripción del Fondo

El fondo Champaquí Liquidez Dólar es un fondo que brinda liquidez inmediata en dólares. Invierte principalmente en cuentas a la vista remuneradas, certificados a plazo fijo y cauciones bursátiles. Está destinado para inversiones de muy corto plazo.

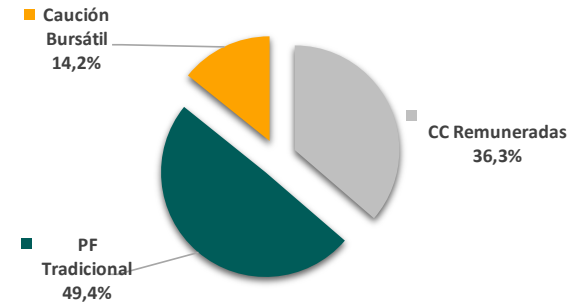
Información del Fondo

Moneda	Dólar (USD)
Plazo de Rescate	Instantáneo (en el día)
Perfil de riesgo	Conservador
Clasificación	Money Market Clásico
Horizonte de inversión	Muy corto plazo
Patrimonio Administrado	USD 6.191.354,31
Fecha de Inicio del Fondo	8/5/2025
Calificación	AAf (arg) Fix SCR

Honorarios del Fondo

	Clase A	Clase B
Sociedad Gerente	0,32%	0,32%
Sociedad Depositaria	0,03% + IVA	0,03% + IVA
Honorario de Entrada	0,00%	0,00%
Honorario de Salida	0,00%	0,00%
Honorario de Éxito	0,00%	0,00%

Composición de la Cartera



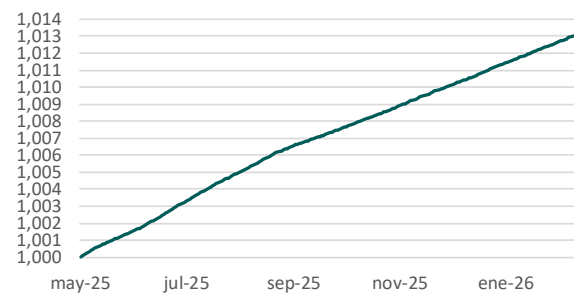
Duration de la cartera: 11 días

Rendimiento histórico del Fondo

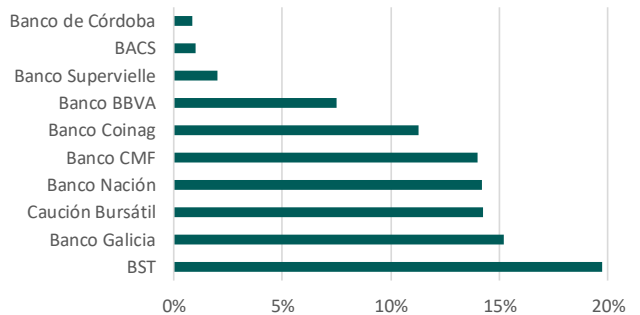
	Clase A	Clase B
Condición de Ingreso	Persona Humana	Persona Jurídica
Inversión Mínima	USD 100	USD 100
Valor cuotaparte	1,013065	1,0130633
1 mes	1,4449%	1,4449%
3 meses	1,45%	1,45%
6 meses	1,47%	1,47%
12 meses	sin datos	sin datos
En el año (YTD)	1,46%	1,46%

Nota: los rendimientos se expresan en TNA y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

Evolución de la cuotaparte



Principales tenencias (Top 10)



Datos adicionales

Tratamiento Impositivo

[Conocé más haciendo click aquí.](#)

ticker Bloomberg:

Clase A - CHAFLDA AR

Clase B - CHAFLDB AR

Canales de suscripción y rescate

BANCÓN

Bancor Inversiones: 0351 - 4205666

bancorinversiones@bancor.com.ar

sales@bancor.com.ar

Agente de Administración:

Agente de Custodia:

BANCOR
FONDOS

BANCOR

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

